

RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO



COMISIONES OBRERAS, en su 12º Congreso Confederal celebrado en Madrid entre el 21 y el 23 de octubre de 2021, ha debatido y aprobado el balance de su trabajo desde el 11º Congreso Confederal, sus propuestas de ponencia y resolución que configuran su Programa de Acción y Estatutos para el próximo periodo, y ha elegido a las personas que integrarán la dirección confederal y órganos de control interno, durante el mismo.

COMISIONES OBRERAS, desde la responsabilidad que supone ser la primera organización sindical y social de este país, como sindicato de clase y confederal, se prepara así para continuar su labor de defensa de las personas trabajadoras, tanto en el marco de las estructuras de empresa y centros de trabajo, que son eje central de nuestra actuación, como desde la perspectiva de defensa de sus intereses generales, con especial atención en este periodo a las personas que sufren con más intensidad los efectos de las dos últimas crisis y las muy distintas políticas desarrolladas para afrontarlas, personas en situación de desempleo de larga duración, jóvenes, mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional,...

Esta **RESOLUCIÓN GENERAL** quiere evitar abordar materias que han sido resueltas en el debate de los textos aprobados en este Congreso. Para ello, se detiene en señalar, preferentemente y sin ánimo exhaustivo, cuestiones que, por diferentes motivos, se caracterizan por su importancia en el marco temporal coincidente con el Congreso.

Lo hace reafirmando el **compromiso internacionalista de CCOO**, cuando más evidente es que las respuestas y propuestas nacionales, siendo fundamentales, deben ser complementadas con una acción sindical internacional más potente y efectiva en defensa no solo de los intereses propios y generales de las personas trabajadoras, sino de derechos democráticos básicos que hoy, desgraciadamente, vuelven a ser cuestionados por nuevas, aunque muy viejas, corrientes y expresiones fascistas y de extrema derecha en demasiados lugares, entre otros, nuestro país.

Junto con ello, el **compromiso con el empleo, los derechos laborales y sociales**, fundamentan la mayor parte de los contenidos de esta Resolución General.

En ella, dada la diversidad de propuestas recibidas, se ha optado por un texto dividido en epígrafes específicos sobre cada materia, para poder integrarlo todo en una **única Resolución General del Congreso**.

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

Desastre natural en la isla de La Palma

La erupción volcánica del pasado 19 de septiembre en Cumbre Vieja es ya la más dañina en la historia de esta isla, y a día de hoy continúa sin síntomas evidentes de cesar o debilitar su actividad eruptiva. Los daños materiales son absolutamente abrumadores, afortunadamente hasta ahora sin daños personales.

Miles de viviendas e instalaciones afectadas, miles de personas desplazadas, ponen de relieve las duras condiciones de vida que está sufriendo la ciudadanía palmera, a raíz de esta erupción volcánica.

Aunque la afectación del volcán engloba a toda la isla y también tiene consecuencias económicas en el resto de Canarias, los tres municipios más afectados inicialmente por el volcán son Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte. Las zonas arrasadas por la lava son los barrios de Todoque, Las Manchas y La Laguna.

La importante pérdida de viviendas, destrucción de carreteras, centros educativos, centros sanitarios, centros sociales, cultivos, empresas, centros de trabajo, además de ceses, limitación y/o impedimento de la actividad empresarial de la isla, presentan un futuro de necesaria reconstrucción.

En el ámbito pesquero, agrario y ganadero gran parte de la actividad ha sido paralizada por la destrucción de infraestructuras o limitaciones e impedimentos, afectando a explotaciones de plátano, viña o aguacate. Miles de cabezas de ganado evacuado. Parte de las redes de riego de fincas engullidas por la lava y la flota pesquera amarrada en puerto, así como la afeción de la ceniza en cultivos de toda la isla.

El sector primario es el más afectado, los servicios también sufren la incidencia de la erupción, se limitan las comunicaciones aéreas, son otras consecuencias. El número de empresas y personas trabajadoras afectadas es ya muy relevante en la Isla y sigue creciendo.

CCOO, desde su 12º Congreso Confederal, afirma que seguirá y exigirá el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la reconstrucción de las zonas afectadas, su afectación al conjunto de la isla de La Palma y la generación de empleo a través de las ayudas y subvenciones que se reciban desde las Administraciones Públicas (insulares, regionales, estatales y de la Unión Europea).

Estamos ante una catástrofe de dimensiones dantescas. **La Palma nos necesita.**

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

La imprescindible respuesta sindical ante la irrupción de opciones reaccionarias

Ya antes del estallido de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, teníamos analizado cómo el impacto de la anterior crisis económica, las políticas de austeridad extrema y la insuficiente traducción de recuperación económica en recuperación social habían generado y acrecentado la desconfianza de buena parte de la ciudadanía hacia las instituciones europeas, las propias instituciones democráticas nacionales y los partidos políticos tradicionales, incluidos los de izquierdas.

Un fenómeno y un malestar que, en una buena parte de países, habían sido aprovechados por corrientes y partidos políticos situados en el populismo de extrema derecha, liderados por políticos de perfil demagogo y oportunista, en **lo que ya era una primera fase de irrupción de opciones reaccionarias que ponían en cuestión los valores y principios democráticos, los derechos y libertades de la ciudadanía, los conceptos esenciales de justicia, igualdad y libertad. La democracia, en suma.**

Desde entonces, se ha abierto camino este discurso reaccionario, en el sentido político y etimológico de la palabra, que también se ha alimentado frente a los distintos procesos de empoderamiento y activación de conciencia social que se han abierto paso en España en los últimos años, muy particularmente la socialización del feminismo y, en menor medida, la creciente presencia de un discurso sobre la sostenibilidad medioambiental.

Ante este fenómeno reaccionario, compuesto de nacionalismo, xenofobia, misoginia, antipolítica –situando a la “clase política” y al Estado autonómico como un problema en sí– y negacionismo –de la violencia de género, de la emergencia climática–, debemos dar respuesta desde el movimiento sindical a nivel mundial, europeo y nacional. Una respuesta sindical que tiene ámbitos clave:

En la “**batalla del relato**”, evitando la penetración de estas ideas en sectores de la clase trabajadora, como ha sucedido en algunos países europeos, desde la pedagogía en los centros y la capacidad de alcance de nuestro discurso.

En las calles, que fue donde murió la dictadura franquista, de cuyo recuerdo también se nutre este fenómeno; las calles donde conquistamos la libertad y donde hemos luchado por la democracia, enfrentándonos a los rostros del fascismo y a la violencia ultraderechista, también antisindical, como parte de nuestro ADN identitario.

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

Desde la **lucha por los derechos y libertades conquistados**. Exigiendo, entre otros aspectos, la **derogación de la conocida como “Ley Mordaza”**.

Desde la **defensa y reivindicación de la pluralidad lingüística**, promoviendo el conocimiento y reconocimiento de todas las lenguas cooficiales en nuestro país.

Impulsando decididamente desde el diálogo social un **modelo laboral y social más inclusivo**, que evite que parte de las personas afectadas por las incertidumbres de la crisis y el paradigma económico de la precariedad señalen a los más débiles como chivos expiatorios a sus problemas.

Ni un paso atrás.

Por una sociedad libre de las violencias machistas

Como eje con entidad propia en esta respuesta sindical, **avanzando y negándonos a ni un solo paso atrás en la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres**, desde nuestra declarada condición estatutaria de **organización feminista**, desde la evidente feminización del sindicato, desde el desarrollo de los avances legislativos en esta materia, **por una sociedad libre de violencia machista en todas sus dimensiones**, en los términos desarrollados en el Plan de Acción aprobado por el Congreso.

CCOO contra la LGTBIfobia y por los derechos LGTBI+

Igualmente y dentro de esta respuesta sindical, debemos enfrentarnos de forma contundente al fenómeno de la LGTBIfobia, y rechazando desde todos nuestros ámbitos y capacidad movilizadora los delitos de odio, ataques verbales, agresiones físicas y asesinatos que se vienen produciendo contra personas LGTBI+, además de trabajar por el **reconocimiento de la complejidad y diversidad de las personas**, en los términos igualmente desarrollados en el Plan de Acción y en la Plataforma Reivindicativa de derechos LGTBI+ aprobada por la Ejecutiva Confederal, **reafirmando nuestro compromiso con la erradicación de la LGTBI+fobia**.

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

El diálogo social y la igualdad como elementos de transformación social

La irrupción a nivel internacional de la pandemia de la COVID-19, en el primer trimestre de 2020, provocó una grave crisis sociosanitaria, cuya consecuencia más dramática ha sido el elevado volumen de fallecimientos provocado entre la población.

La magnitud y rapidez con la que se extendió la pandemia supuso una crisis económica sin precedentes, lo que nos llevó a desarrollar una batería de medidas de protección del empleo y de protección social, en el intento de no dejar a nadie atrás. **El diálogo social se ha manifestado como una herramienta útil y necesaria**, no solo para abordar soluciones en momentos extraordinarios, sino claramente también para abordar las modificaciones en materia laboral y para la regulación de medidas sociales.

Como se recoge en el Plan de Acción que hemos aprobado, **la apuesta del sindicato por ampliar los espacios de intervención sindical a través del diálogo social es firme, más en momentos donde las transiciones y los cambios se producen cada vez de una manera más rápida. La modernización de las relaciones laborales es una urgencia**, y los tiempos se van agotando. **Apostamos por seguir negociando, pero igualmente recurriremos a la movilización** si el Gobierno no resuelve con prontitud la reversión de los aspectos más regresivos de la reforma laboral de 2012 y las medidas necesarias para acabar con la temporalidad y la precariedad que afectan al mercado de trabajo.

En este Congreso hemos dado un paso significativo de máxima importancia: **CCOO se ha definido en sus principios como un sindicato feminista de hombres y mujeres**, algo que conlleva una responsabilidad añadida en nuestro trabajo, tanto en el interno como en el externo, **por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, en la sociedad en general y en el mercado de trabajo en particular. En este sentido, **el desarrollo organizativo del sindicato debe de incorporar el trabajo que supone el desarrollo de los planes de igualdad entre mujeres y hombres**. Este trabajo se debe de convertir en **una seña de identidad del sindicato, para eliminar las discriminaciones y las desigualdades que siguen sufriendo las mujeres en el mercado de trabajo y ganar poder sindical para fortalecer la organización**.

En nuestra organización y en la sociedad conviven distintos posicionamientos en torno a la **identidad de género**, pero sobre todo hemos visto la necesidad de reflexionar de forma sosegada sobre este tema. Por eso, **CCOO trabajará en este mandato congresual, con el objeto de discernir el impacto del marco normativo sobre la demanda de autodeterminación de sexo y sobre los derechos de las mujeres y con respecto a las políticas de igualdad**.

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

Empleo doméstico

Lamentablemente, nos vemos en la necesidad de **volver a exigir al Gobierno de España la Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la equiparación de las condiciones laborales y prestaciones de Seguridad Social de las trabajadoras del hogar**, igualándose al resto de trabajadores/as. La sensibilización y la información de derechos y deberes, tanto a empleadores/as como a trabajadoras del sector, son esenciales.

En este mismo sentido, es preciso **avanzar en los compromisos contraídos en relación con la equiparación de derechos de las trabajadoras y trabajadores del campo**, en materia de protección por desempleo y en regularizar la comunicación de altas y bajas en Seguridad Social, en un marco de digitalización como el actual que es incompatible con una situación de opacidad y desregulación como la que hoy padecen.

Una ley de la ciencia que permita transitar a un país más solidario, más justo e igualitario

Si realmente queremos que la ciencia, la tecnología y la I+D+i protagonicen la respuesta que dé salida a la crisis sanitaria, económica y social, alimentando la modernización del tejido productivo e impulsando la reactivación económica, **necesitamos una ley de ciencia que reconozca los derechos de las personas trabajadoras del sistema científico español y acabe con la precarización del sector, así como políticas activas y decididas de apoyo a la ciencia, planes de choque a largo plazo que inviertan en investigación hasta alcanzar la media de inversión de la UE, sin supeditar en ningún caso el sector público a la iniciativa privada.**

Eutanasia, aborto y objeción de conciencia

CCOO manifiesta su compromiso con los **derechos de las personas a decidir en la última etapa de sus vidas**, de acuerdo con sus valores deseos y convicciones. Es por ello que se defiende la **aplicación efectiva de la eutanasia** respetando los procedimientos que se han de seguir y las garantías que han de observarse.

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

De igual manera, **deben asegurarse los derechos del personal sanitario en el cumplimiento de la ley**, garantizando una formación y apoyo adecuados para la buena práctica profesional en este ámbito.

Por tanto, debemos **exigir y vigilar que las Administraciones hagan efectiva la plena implementación del derecho a la eutanasia**. En el mismo sentido, las Administraciones deben **garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de interrupción voluntaria del embarazo**, también dentro del sistema público de salud.

Que la ley se cumpla es un deber ineludible e inexcusable, por lo que deben adoptarse las medidas necesarias para superar que prejuicios o convicciones morales, religiosas o ideológicas impidan la ejecución de este derecho.

Macrogranjas, impacto en empleo, ambiental y demográfico

La proliferación de instalaciones de ganadería industrial en las zonas rurales, lejos de ser una opción de empleo y de dinamización de las comarcas, aceleran su despoblación y contribuyen al deterioro del medio ambiente.

CCOO rechaza este modelo ganadero que agrava los problemas de la España vaciada, generando pocos puestos de trabajo, compitiendo con las explotaciones familiares de menor tamaño distribuidas por el territorio y disuadiendo de la implantación de otras actividades que diversifiquen la economía rural.

La fijación de población al territorio, en el marco de los objetivos de cohesión social y territorial vinculados a los planes de reconstrucción, transformación y resiliencia, no se cumplen con actividades económicas intensivas, ética y medioambientalmente cuestionables, de esta naturaleza.

Finalmente, **el 12º Congreso Confederal de CCOO quiere expresar su firme expresión en cada uno de los siguientes aspectos de la realidad internacional:**

■ **ITALIA.** En primer lugar, y de manera muy singular, expresamos que **el ataque fascista que sufrió la CGIL, el primer sindicato italiano**, además de contar con nuestro más absoluto rechazo, y expresar nuestra máxima solidaridad con la CGIL, **exige una reflexión**

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

sobre el avance de la ultraderecha y del neofascismo en Europa y en otras partes del mundo.

Los valores que defendemos las organizaciones sindicales de clase: la democracia, la libertad, la justicia, la igualdad, la inclusión, la diversidad o la defensa colectiva de los derechos son prioridades a enfrentar por parte de la ultraderecha en todo el mundo. Por tanto, los sindicatos somos objetivo de sus ataques. La amenaza de la ultraderecha ya es una realidad, que incluso gobierna en algunos países como Hungría, que debe enfrentarse valientemente. No puede seguir blanqueándose su actuar y **son imprescindibles cordones sanitarios contra la ultraderecha en los parlamentos.**

■ **LA UNIÓN EUROPEA** es un proyecto necesario que, pese a sus limitaciones y lento recorrido en cuestiones esenciales más allá de la integración económica y libre circulación de personas, debe **abordar su consolidación y necesita reforzar su legitimación social** entre los pueblos de Europa, a través de apuestas tan relevantes como la mutualización de deuda y activación de fondos europeos, que debe ser complementada **por un desarrollo efectivo y ambicioso del Pilar Europeo de Derechos Sociales en este próximo periodo.** El Brexit, la confrontación con países miembros de la Unión Europea que tienen hoy carencias democráticas evidentes, son retos que deben abordarse desde las estructuras comunitarias de forma firme y decidida y el movimiento sindical debe ser un actor comprometido para ello. Es preciso **abordar una redefinición de la UE para que avancen y culminen procesos coherentes de integración monetaria, económica y fiscal, junto a una profundización de la integración política y la democratización institucional.**

En ese marco, no puede malograrse la oportunidad que supone el **Pilar Europeo de Derechos Sociales, para avanzar hacia objetivos comunes** que aborden también desde el ámbito comunitario la **protección por desempleo o un sistema de rentas mínimas, en un marco de mayor inversión pública y social en Europa.**

CCOO reitera su compromiso, con la Confederación Europea de Sindicatos, para trabajar por una Unión Europea democrática y socialmente avanzada, con un diálogo social real efectivo.

■ **CUBA.** CCOO reitera su rechazo al ilegal bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense impuesto contra Cuba. La condena del embargo que, año tras año, hace la comunidad internacional, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, debe promover una nueva política del Congreso y del Gobierno de Estados Unidos que

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

termine, de manera definitiva, con el embargo contra el pueblo cubano y derogue las normas extraterritoriales contra Cuba, particularmente la Ley Torricelli y la Ley Helms-Burton.

■ **COLOMBIA.** CCOO manifiesta su **solidaridad y apoyo al movimiento sindical colombiano** –desde la Unidad del Comité Nacional de Paro–, que desde abril está protagonizando las más importantes movilizaciones en Colombia desde hace décadas.

Las protestas que demandan condiciones dignas de trabajo, contra una reforma fiscal injusta, contra las reformas de pensiones y del sistema de salud fueron reprimidas muy duramente por el Gobierno de Iván Duque, con uso excesivo de la fuerza por parte de la policía y del ejército, con una violación sistemática de los Derechos Humanos y un buen número de asesinatos.

CCOO considera que **los Acuerdos de Paz** firmados por el Gobierno colombiano y las FARC **suponen un punto de partida para la construcción de una Colombia respetuosa de los Derechos Humanos y con más justicia social**, que deben ser respetados e implementados por el Gobierno de Colombia con el apoyo de la comunidad internacional.

■ **PALESTINA.** CCOO nos manifestamos en contra de la **anexión de los territorios palestinos y exigimos al Gobierno israelí que respete el Derecho Internacional y las Resoluciones de Naciones Unidas**, que reconocen al pueblo palestino el mismo derecho de autodeterminación que el pueblo israelí. Por tanto, **es el momento de reconocer al Estado palestino su plena soberanía** como solución a la violencia y discriminación que sufren y **abrir una nueva etapa de paz, cooperación y coexistencia** basada en el reconocimiento y respeto mutuos.

CCOO nos hemos sumado a la **campaña internacional por el reconocimiento formal del Estado de Palestina por parte de los gobiernos nacionales de la UE y en todo el mundo.**

■ **SÁHARA.** CCOO reiteramos nuestra **solidaridad con los ciudadanos y ciudadanas saharauis y expresamos nuestra solidaridad con todos los presos políticos saharauis en Marruecos, pedimos su inmediata liberación y el respeto a los derechos humanos de la población saharauí en los territorios ocupados.** Tras la ruptura, el pasado 13 de noviembre de 2020, del acuerdo de alto el fuego negociado por las Naciones Unidas hace 30 años, la situación para la población civil saharauí se ha deteriorado de manera dramática, exponiendo al pueblo saharauí a nuevas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario bajo la ocupación marroquí.

Pase lo que pase





RESOLUCIÓN GENERAL DEL 12º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO

Exigimos, además, un cambio urgente en la postura del Gobierno español con respecto al Sáhara Occidental, asumiendo un papel más activo en la búsqueda de esta solución que repare el daño causado por el Estado español con el abandono del territorio y del pueblo saharauí. Las instituciones y el Gobierno español han de velar por la realización inmediata de un **referéndum de autodeterminación** al amparo de las Naciones Unidas e **impulsar el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) como estado soberano.**

■ **AFGANISTÁN.** Finalmente, en esta Resolución General del 12º Congreso Confederal de CCOO, queremos **manifestar nuestra solidaridad y compromiso para terminar con todas las vulneraciones de derechos humanos en demasiados, aún, países del mundo.**

Singularizamos aquí esa expresión por su intensidad, trascendencia internacional ante el fracaso de la intervención en ese país y actualidad en la situación que vive en este momento el **pueblo afgano y muy singularmente sus mujeres.**

El retroceso de derechos y la amenaza de la condena al silencio, la estigmatización o la muerte para mujeres y personas LGTBI+, derivados de la actuación del nuevo Gobierno talibán, obliga a intentar abandonar el país a multitud de familias afganas con hijas jóvenes o población autóctona en riesgo grave e inminente por ser mujeres; personas LGTBI+; por ser trabajadoras; por haber colaborado con extranjeros o por haber realizado actividades consideradas reprochables o prohibidas por el régimen talibán.

Es imprescindible que se garantice la libre circulación de personas, en condiciones de seguridad, bienestar, dignidad y tolerancia.